



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Treinta de junio de dos mil veintitrés

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2023-00008-01

En el proceso especial de disolución, liquidación y cancelación de la inscripción en el registro sindical, promovido por PROPLAS S.A. contra el SINDICATO DE TRABAJADORES DE PROPLAS - SINTRAPROPLAS, cúmplase lo resuelto por el Superior, tal como lo dispone el artículo 329 del C.G.P., en consecuencia, dispóngase el archivo del expediente previa cancelación de su registro.

CÚMPLASE,

ISABEL CRISTINA TORRES MARÍN

Jueza

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.
CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 102 fijado electrónicamente en el Portal Web de la Rama Judicial hoy 04 de julio de 2023 a las 8 a.m.

La Secretaria

Firmado Por:

Isabel Cristina Torres Marin

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 001

Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0966248f8628c46371f50fa0d3d1f2960060299c2c3be21c9554897fd46aafdf**

Documento generado en 30/06/2023 08:49:42 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>